



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLAMBISTIA

*Aprobación definitiva del expediente número MOD1 de modificación presupuestaria para el ejercicio 2022*

Aprobado definitivamente el expediente número MOD1 tramitado para modificar créditos por incorporación de remanentes de crédito el presupuesto general del Ayuntamiento de Villambistia para el ejercicio 2022, se publica el mismo de acuerdo con el siguiente detalle:

#### INSCRIPCIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO

<i>Por programa</i>	<i>Económica</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
1522	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	10.000,00
4540	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	16.000,00
4590	61900	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	10.000,00
		Total IRC	36.000,00

#### AMPLIACIÓN PREVISIÓN DE INGRESOS

<i>Económica</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
87010	Para gastos con financiación afectada	20.800,00
87000	Para gastos generales	15.200,00
	Total API	36.000,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Villambistia, a 15 de septiembre de 2022.

El alcalde-presidente,  
Julián Aguirre Busto